



Es muy posible que antes del 18 de febrero estén leídos en el Congreso los presupuestos de Ultramar y los de la Península.

Es un puro entusiasmo cuanto se dice y se cree acerca de modificaciones y crisis ministeriales para más o menos largo plazo.

Dijimos oportunamente que las negociaciones para la celebración de un tratado comercial con Francia, o para la prórroga del actual, no habían fracasado totalmente como se había supuesto. Y ahora añadimos que tampoco puede considerarse en estos momentos ultimada la cuestión en el sentido de la prórroga del actual tratado, por más que son muy favorables las noticias que se tienen sobre el propio asunto.

El Sr. Romero Girón interviene en la interpelación sobre asuntos de Ultramar del Senado en nombre de la minoría liberal.

Tan pronto como termine la actual discusión económica en el Congreso, se planteará la de autorización para prorrogar o modificar los tratados de comercio.

No hay noticia alguna que justifique las alarmas y temores que ayer circulaban sobre nuevos movimientos anarquistas en Jerez y otros varios pueblos de Andalucía.

Lo que sin duda ha motivado aquellos rumores ha sido la presencia en dichos pueblos de bastante número de jornaleros que no podían salir a dedicarse a las faenas ordinarias del campo por el temporal de lluvias reinante; pero sin que de su actitud ni de las noticias transmitidas a las autoridades pudiera deducirse que la agitación anarquista había aumentado, siendo de tener un nuevo movimiento en tal sentido.

Persona autorizada asegura que el artículo publicado por nuestro estimado colega El Día, bajo el epígrafe 'El gasto más, carece en absoluto de fundamento. No hay tal gasto, porque la cátedra de antropología se crea con la asignación de otra enseñanza menor, que se suprime, y esto está en las atribuciones más estrictamente legales del señor ministro de Fomento.

Tampoco se ha doblegado este asunto, que su pretensión personal. Esto lo puede suceder en algún tiempo y en alguna cátedra creada contra el informe mismo del Consejo de Instrucción pública; pero en esta ocasión la pretensión ha partido del claustro, unánime, de profesores de la facultad de ciencias naturales, que por cuatro veces ha solicitado del ministro la cátedra de antropología, y la última en términos tan apremiantes que el Consejo de Instrucción pública la hizo suya también por unánime acuerdo, y desde este momento el ministro no ha podido ni debido resistir la reforma, que se ha realizado sin aumentar el presupuesto. No hubo aquí, pues, más interés que el científico, y si alguna duda cupiese, bastaría para desvanecerla consignar que, establecidos en la cátedra en el ordenado ha podido proveerse de orden, y no obstante, está anunciada a oposición.

La mejor prueba de que el autor del artículo de El Día desconoce el asunto que pretende censurar, es la afirmación, perfectamente inexacta, de que existen ya tres clases de esta enseñanza: la paleontológica, la topográfica y la comparada, porque ni hay semejantes clases en España, ni en el mundo se conocen tales designaciones aplicadas a la antropología.

Apenas se puede cómo hay persona ilustrada que pueda censurar la creación en la Universidad de Madrid de una cátedra que exista en la de Cádiz. El japonés, sobre todo cuando tenemos aquí cuatro para estudiar la historia natural de las piedras y ninguna para la del hombre, algo más importante seguramente. Lo que afirma los hombres de ciencia es que hace tiempo que no se ha establecido en nuestra enseñanza una reforma más acertada.

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

Tratado de comercio. París 20, 5'32 p. Una nota oficiosa que publica Le Temps asegura no ser exacta la noticia de que Mr. Roustan haya firmado con el Sr. Ca-

sario que ha tomado a su cargo la realización D. Tomás Sebastián, quienes no perdonarán sacrificio alguno hasta ver conseguidos sus propósitos.—Ferrando.

Vareideto y sentencia. Valencia 21, 12 t. A las dos y cuarto de esta madrugada ha terminado el juicio oral.

El vareideto ha sido de culpabilidad. El fiscal pedía la pena de muerte; el defensor la de cadena, alegando la circunstancia atenuante de embriaguez no habitual.

El procesado Valero Martínez ha sido condenado a cadena perpetua e indemnización de 2000 pesetas.—Ferrando.

El tiempo mejora. San Sebastian 21, 11'40 m. Ha cesado el temporal. Hoy ha amanecido un día espléndido y de agradable temperatura. Todos los vapores y lanchas han salido a sus faenas de pesca.—El correspondiente.

DE LA AGENCIA FABRA Buenos Aires, 20. Precio del oro en el día de ayer, 388.

París, 20 (recibido el 21). La comisión de presupuestos examina modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto de reforma de gastos de Justicia. La comisión ha notificado Sr. Brisson alguna de las modificaciones, y éste ha presentado la dimisión del go de ponente de dicha comisión.

Buenos Aires, 20 (recibido el 21). El gobernador de la provincia de Mendoza ha pedido su cargo por la enfermedad del Sr. Arce.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

El Sr. Arce ha sido aprobado para el cargo de gobernador de la provincia de Mendoza.

SENADO

Sesión del día 21. La hora avanzando en que terminó el consejo de ministros no retrasó ni un instante el comienzo de la sesión.

Para tratar asuntos de régimen interior no había falta en el banco azul la ponencia del gobierno.

Allá por julio del año anterior aprobó Senado, con carácter interino, un reglamento para sus oficinas y dependencias, que al señor marqués de Grijalba le recae deficiente y contrario en su formación al reglamento de la Cámara, que prescribe para estos asuntos los mismos límites que para una proposición de ley.

El Sr. FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ pidió datos sobre los derechos académicos e se perciben en el doctorado establecido en la Universidad de la Habana, y señor marqués de la Viesca una nota que se recauda en España por edulcoraciones personales.

El Sr. PORTUONDO consumió el segundo turno con frase correcta, con feliz labra.

«No esperéis—dijo—de la oposición liberal que ofrezca obstáculos a las soluciones del gobierno en el orden económico, que la situación de la isla de Cuba es lo que reclama un arreglo.»

No obstante, no tendrá disimulo para error, ni silencio para el mal. La emisión fue onerosa. Parte de ella está depositada en el Banco, sin ser aplicada a las necesidades de Cuba, constituyendo gravamen para el tesoro de la gran tierra.

«Cuando se negociará el resto de la emisión? ¿Quién lo sabe! Es, en verdad, funesto para el país par una deuda con otra, y más si la primera no entraña el pago de intereses. España que dió su sangre a la isla de Cuba, España que pidió a Cuba la abolición de la esclavitud y la obtuvo sin minimizar los grandes perjuicios que irrogaba, pudo pedir más calma, algún plazo para llevar a cabo la amortización de los billetes de guerra, y el Sr. Fábila los inmensos perjuicios del cambio de la forma en que comenzó a efectuarse.»

«Romero Robledo, que lo ha suspendido pasando por alto todo género de dilaciones. El comercio con los Estados Unidos no pende al principio de la reciprocidad. Los azúcares antillanos entran en la república como los demás del mundo, y las mercancías de los Estados Unidos han obtenido un privilegio de un 25 ó 30 por 100. ¿Dónde está la reciprocidad prometida? ¿Dónde está el gobierno norteamericano que reconoce un privilegio análogo en favor del tabaco.»

Creo ahora, como siempre, que la base para resolver la cuestión económica en Cuba es la completa y absoluta libertad de comercio con la madre patria.

Es de necesidad reorganizar el ejército de Cuba para lograr en los gastos una cuantiosa reducción.

«Que piensa de la deuda el actual ministro de Ultramar? Algo pensará el gobierno respecto a la parte de la emisión que no ha sido negociada.»

De esta suerte, desarrollando la riqueza de Cuba donde se echa la semilla en tierra y se recoge oro acopiado, podría extinguirse la deuda en menos tiempo que emplea la gran república.</

El cujero de la bucrural del Banco de España en Almería, D. José Forteza y Cortes, ha sido agraciado con la cruz de la orden de Isabel la Católica.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS.

Pocos artistas habrán empezado su vida teatral bajo tan brillantes auspicios como la señorita doña María Amodio, que según escriben de Caracas, ha debutado con un éxito realmente maravilloso en el teatro municipal con La Favorita.

El público oyó con delicia a la nueva cantante, en el teatro de la Comedia, con calurosas ovaciones por parte del público. Merece también mención el maestro Morúa, que dirigió la ópera con grandísimo aplauso de todo el público.

El viernes 22 se pondrá en escena en el teatro de la Princesa la celebrada comedia en seis actos Andorra, la cual se repetirá en la noche del sábado; para esta noche la tarde se pondrá en escena la chistisima comedia, cada día más aplaudida, titulada Cabesa de chorlito.

El sábado próximo se pondrá en escena, por la tarde, en el teatro de la Comedia la tan aplaudida obra en tres actos Clara Sol.

El sábado 23 tendrá lugar en el teatro Eslava una gran función, en la que pondrán en escena las obras La primera postura, Las hijas del Zobedo y La vuelta del hijo prodigo.

Los periódicos de Buenos Aires dan cuenta de la excelente interpretación que ha tenido, por parte de la compañía que dirige el empresario del Jardín del Buen Retiro, D. Juan Orejón, compatriota nuestro, la obra El rey que robó, que ha merecido grandes aplausos.

El viernes 22 celebrará la sociedad La Inocencia su anunciado gran baile de disfraces, en el teatro de la Alhambra, adjudicando un premio de 250 pesetas en metálico al mejor disfraz. Además las señoras serán obsequiadas con flores y dulces.

La empresa del teatro Español, accediendo a los deseos manifestados por gran número de personas de volver a admirar las obras que más éxito han obtenido durante la temporada, y antes de comenzar la serie de estrenos de obras nuevas, ha dispuesto para el próximo sábado, día de San Ildefonso, y el domingo, por las tardes, las dos últimas representaciones definitivamente del magnífico drama Don Alvaro o la fuerza del sino; verificándose por la noche en dichos días las dos últimas representaciones del drama del Sr. D. Enrique Gaspar, Mar y cielo.

Pueden desde luego asegurarse cuatro llenos en las próximas fiestas al fortunado teatro Español.

Mañana, viernes, se verificará en el teatro de la Zarzuela el beneficio de la primera tiple Dolores Franco de Salas, con la popular obra La Marsellesa. En el segundo intermedio se beneficiará cantando el precioso vals de la zarzuela de Jacques y Caballero Cuba libre.

Pasado mañana sábado se pondrá en escena la zarzuela de espectáculo Los sobrinos del capitán Grant, representándose por la noche La Marsellesa.

En el teatro de la Zarzuela se celebrará el sábado próximo el gran baile de etiqueta que la empresa tiene anunciado. Dicha empresa, completando siempre con el público que la favorece con su asistencia, ha dispuesto que en este día se regalen a las señoras preciosos objetos de perfumería.

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento una numerosa comisión de propietarios de terrenos comprendidos en la zona del Oeste de Madrid, para ver de llegar a un acuerdo respecto a la venta de terrenos para la instalación de la neorópolis, aceptando en principio la enajenación de los terrenos, y reservándose presentar proposiciones respecto a precio.

Hace pocos días, en una casa de Choles (Badajoz) se ocasionó el pedecido de un quince en infamia de hallarse allí tres mujeres, las cuales tuvieron la desgracia de verse invadidas por el fuego y cubiertas por las llamas.

Aunque fueron auxiliadas por los vecinos, quedaron en tan mal estado, que una falleció a las veinticuatro horas, y las otras dos poco después.

Ayer tarde se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión de Beneficencia, acordando varios nombramientos de médicos supernumerarios y el establecimiento de dos consultas especiales.

También han celebrado sesión las comisiones de policía urbana, mercados y substancias.

CONSEJO DE MINISTROS.

El celebrado ayer bajo la presidencia de su majestad la reina, se ha limitado al discurso del Sr. Cánovas del Castillo, comentando el debate político del Congreso, la discusión en el Senado, y velando de la crisis portuguesa, las nuevas reformas municipales, las nuevas oficinas nuevas últimamente recibidas de Marruecos, y el estado de las negociaciones entabladas para la prórroga de los tratados de comercio hasta fin de junio, fecha en que espiran los de Inglaterra, Rusia y Holanda.

Nuestro gobierno tiene ya concertados varios arrendos provisionales y otros en vías de ultimarse antes del 1.º de febrero.

Respecto a Francia, no van mal encaminadas las negociaciones, si bien nada hay al presente convenido. El ilustre jefe del gabinete no tiene perdidas, ni mucho menos, las esperanzas de llegar a entenderse con el gobierno de la vecina república, conciliando un modus vivendi; pero el estado de las negociaciones nada positivo acusa aún, y es mismo que a una inteligencia económica, puede llevar a ambos países a las tarifas máximas en 1.º de febrero.

ocupa al gobierno. Este secundará la acción de las autoridades llamadas en primer término a resolverla. El consejo terminó a las tres.

Los ministros salieron a toda prisa de la Estación de Estado, los unos para concurrir pronto a las Cortes, los otros a reparar sus desfallecidos estómagos.

Por acuerdo de la junta directiva del Casino de Madrid, durante todo el tiempo que se está abierta la Corte, tendrán opción a entrar como socios transitorios en dicha sociedad, todos los señores senadores y diputados, equiparándose en esta franquicia a los individuos del cuerpo diplomático.

Se encuentra gravemente enfermo de congestión cerebral y parálisis del lado derecho del cuerpo, nuestro querido amigo el distinguido pintor Sr. Nin y Tudó. Desamósese pronto y total alivio.

La sesión que ha celebrado ayer tarde la Diputación provincial de Madrid ha carecido de interés.

Se encuentra enfermo nuestro querido amigo y director D. Andrés Mellado. Lo es de gravedad, lo ha obligado a guardar cama, y a privarse de sus trabajos cotidianos.

Por dimisión del cargo de presidente en las subastas que celebre la Diputación provincial de Madrid, presentada por el Sr. Borrado, ha sido elegido el diputado Sr. Fernández Morales.

El Consejo de gobierno de la Marina ha estudiado ayer el artillado de tiro rápido de 37 y 37 milímetros con destino al buque de combate Emperador Carlos V, y su dotación de municiones.

Además, se ha ocupado del armamento de las lanchas Aguilá y Cuervo, y de la artillería gruesa de los cruceros de 7.000 toneladas de los arsenales.

TRIBUNALES. Un público más numeroso que en días anteriores, atrajo al indudablemente por el deseo de oír los informes, ocupaba la sala, donde continuaba ayer la vista de la causa seguida por falsedad de una escritura pública.

El fiscal modifica sus conclusiones provisionales, retirando la acusación contra Joaquín Argote, y manteniéndola respecto de los demás procesados, a quienes considera como autores de un delito de falsedad en el documento. Josefina Encarnación, a la que estima como coautora.

La defensa de Bruno Molina, encomendada al Sr. Mestanza, además de pedir la absolución de su defendido, solicita se saque testimonio de tanto de culpa contra el juez del Escorial, por los supuestos delitos de prevaricación y falsedad.

El Sr. Díaz Valero, defensor de Carlos López, modifica también sus conclusiones pretendiendo la inculpabilidad de su patrocinado, y para el caso en que esta no procediera, que se estimara a su defendido como reo de un delito de falsedad por imprudencia temeraria.

No habiendo nadie que sostenga la acusación contra Joaquín Argote, la sala dicta inmediatamente, respecto de este procesado, auto de sobreseimiento libre.

El Sr. Marañón que representaba en este juicio al ministerio fiscal, ha pronunciado un notable informe, sosteniendo sus conclusiones anteriores.

Hace uso de la palabra el acusador privado señor Lombard, añadiéndose a las pretensiones del fiscal.

El señor García Gómez pronuncia un elocuente y razonado informe en defensa del notario D. Enrique Escribano.

La defensa del procesado Saldaña, encomendada al señor Liado, empieza su informe en el momento en que abandonamos la Sala.

Después del consejo de ministros celebrado ayer el de la Guerra ha puesto a la firma de S. M. las siguientes disposiciones:

Destinando al coronel de ingenieros D. Ricardo Campos Carreras, al primer regimiento de reserva de Zapadores militares.

Idem a los coronales de Caballería don Francisco Obregón de los Ríos, al regimiento Reserva n.º 18; D. Carlos Delgado Uriarte, al regimiento n.º 20; don Miguel de la Torre León, al regimiento n.º 28; y D. Juan de la Prada Estrada, al regimiento n.º 28.

El domingo próximo se verificará el enlace de un general muy ilustre por su talento y dotes militares, a la vez que por sus preeminencias como orador parlamentario.

El Sr. Peláez Vera, teniente alcaide del distrito de la Inclusa ha visitado ayer mañana unas cuantas tabernas, encontrando la mayor parte de ellas faltas que corregir, como son la limpieza, tener mayor cantidad de leñas de las que las Ordenanzas municipales permiten, no estar al público la tabla de precios del pan, etcétera, etc.

Las multas impuestas a los dueños de los establecimientos importan dos mil pesetas próximamente, pues ha habido taberna, como la del presidente del gremio en el distrito, a quien le ha impuesto cinco de a 300 ptas., maximum de lo que pueden imponer.

Las sesiones del Senado, en su reunión de ayer han nombrado las comisiones sobre los proyectos de ley: autorizando la concesión de los ferrocarriles de Lerida a la frontera francesa; de la estación de Montilla al de Puente Genil y Alcañices, y la estación de Badajoz a Valencia del auto; e incluyendo en el plan general de carreteras las de Chirival a Cantoria (Almería); Aguilá de la Frontera a la estación de Horcajo, y de la estación de Martos a Poreña.

En ninguna de las sesiones ha ocurrido incidente digno de mención.

La primera parte de la sesión del Senado no ha ofrecido interés alguno ni ha tenido importancia las preguntas hechas.

En la segunda parte de la sesión ha continuado el debate sobre Cuba, consumiendo el segundo turno de la interpeleación el Sr. Portuondo, cuyo discurso, elocuente, se ha dirigido, en su casi totalidad, al Sr. Fábé. Se ha ocupado principalmente de la situación económica de la gran Antilla, demostrando el perfecto conocimiento que tiene de la misma y adoptando una actitud idéntica a la de los Sres. Vázquez Queipo y García Tuñón, esto es, de apoyo leal al gobierno para resolver aquellas graves cuestiones.

Hoy contestará el Sr. Romero Robledo y, si queda tiempo, intervendrá el señor Romero Girón.

Se ha comentado en algunos círculos políticos una entrevista que celebraron anteayer los Sres. Castelar y Sagasta, y a la que se daba importancia.

ULTIMA EDICION. SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA.

EXTRANJEROS. Opinión de un periódico francés. Paris 21 4'30 t.

La República Francesa publica hoy un extenso artículo, titulado Despecho amoroso o divorcio, en el que se ocupa de la cuestión del tratado con España.

Recuerda las circunstancias en que se hizo la convención que termina en febrero, y en la que se ocupó de los intereses de los franceses proporcionando medios de desahogo. Después se presentó la plaga de la filoxera, y cuando más tarde sobrevino la ruptura comercial con Italia, todas las ventajas las disfrutó España, que entonces demostraba las mayores ternezas, hasta que ahora experimenta el desencanto y nos pone la mirada airada.

No son razonables dichos artículos, las formas injuriosas de sus comunicaciones diplomáticas, cuando en el fondo nos animan sentimientos de amistad, pues no tenemos con ella las quejas que con Italia.

Nuestra actitud continúa—no responde a ningún cálculo político ni a ningún sentimiento rencoroso, sino a la defensa de nuestros intereses, en lo que nos ha dado España ejemplo desde hace algunos años, y para el caso en que esta no procediera, que se estimara a su defendido como reo de un delito de falsedad por imprudencia temeraria.

Cuando Francia protestó irritada contra el sistema proteccionista, inaugurado por Alemania, nada dijo España en nuestra ayuda, y hoy mismo se prepara a los efectos de las nuevas relaciones comerciales, enviándonos antes de febrero su cosecha entera de vinos.

España—sigue el artículo—podría oponer a la tarifa francesa unos derechos razonables en lugar de los actuales, con que nos amenaza, y le suplicamos que considere que el mercado francés es admirable para ella, como el español es conveniente para Francia.

Si España hiciera examen de conciencia dársele cuenta que gracias a una fortuna inesperada pudo introducir durante diez años sus vinos sin pagar derechos. Con el nuevo régimen comercial, España podría colocar sus vinos en buenas condiciones, puesto que tienen excelentes condiciones naturales, sin llegar a una ruptura necesaria.

Produciéndose con moderación y cortesía quizás las circunstancias permitan a Francia hacer concesiones que hoy no obtendría aunque emplee la amenaza.

El artículo termina diciendo que España debe recordar que Italia lamenta ya su error de la ruptura comercial y acepta la tarifa francesa.

España debe reflexionar sobre las consecuencias de un rompimiento, igualmente funesto y no querrá hacerse responsable de un divorcio de desastrosas consecuencias.

El artículo lo firma el diputado Nar, que es uno de los más influyentes individuos de la comisión de aduanas.—R. Blasco.

La influenza. Paris 21, 7'22 n. Desde ocho días aumenta considerablemente la mortalidad en esta capital, a consecuencia de haberse recrudecido la influenza.

Las empresas de pompas fúnebres han tenido que aumentar hasta 100 el número de enterradores, viendo también en la precisión de alquilar caballos a la compañía La Urbana, que los tiene disponibles por seguir en el mismo estado la huelga de cocheros.—R. Blasco.

Un descarrilamiento. Paris 21, 7'45 n. El exprés de la línea de Deceville ha descarrilado cerca de la estación de Montel, entre los discos de Villefranche. Quedaron destruidos tres coches. Resultó gravemente herido el empleado de correos y con diversas heridas cinco empleados y un viajero. Han salido tres máquinas con socorros. Conducen también a varios médicos.—R. Blasco.

Y gran número de delegaciones, entre otras la de los Dock y la de la Liga nacional irlandesa.—Dalziel.

Una conferencia. Paris 21, 7'15 n. Esta tarde celebraron una entrevista el embajador de España señor duque de Mandas y Mr. Ribot.

En ella hablaron detenidamente de la palpitante cuestión de los tratados. Después de la conferencia, el embajador dirigió un largo telegrama al gobierno español.—R. Blasco.

Ligera alteración de la salud del Papa. Roma 21, 7'45 n. En la prensa y en los círculos persiste el rumor de que Su Santidad León XIII se halla enfermo.

En el Vaticano se desmiente este rumor. A pesar de esto, anoche fué llamado al Vaticano el doctor Coccarely.

Parece que éste aseguró que Su Santidad sufría solamente las consecuencias de un enfriamiento.

Las personas del Vaticano aseguran que no se trata de la influenza, y que Su Santidad, aunque bastante palido, no guarda cama y se ocupa en los asuntos diplomáticos.

Hoy ha conferenciado con el cardenal Rampolla y con otros cardenales.—A. B. NACIONALES. Dimisión de un gobernador. Barcelona 21, 9'15 n. El gobernador civil de esta provincia, Sr. Vivanco, ha presentado la dimisión de su cargo.

El Sr. Vivanco goza de fundadas y legítimas simpatías en Barcelona y su provincia por las condiciones de honradez, caballerosidad y celo que ha demostrado durante la época de su mando.—Figuerola.

La industria cochera. Barcelona 21, 9 n. Los fabricantes y comerciantes en coche han celebrado una reunión en San Felip, acordando pase a Madrid una comisión para gestionar del ministro de Hacienda asuntos relacionados con aquella industria.—Figuerola.

Huelga de mineros. Bilbao 21, 8 n. Telegrafé ayer notificando que las autoridades habían celebrado una conferencia para gestionar de asuntos relacionados con el orden público.

Corrían varias versiones sobre las causas que motivaron esas conferencias, las cuales no telegrafé por no tener certeza de ninguna de ellas.

Entre los rumores que circulaban, había uno inverosímil, y que se refería a que esta provincia, secundando el movimiento anarquista iniciado en Andalucía, los obreros de Bilbao trataban de promover tumultos.

Las masas obreras de esta no pertenecen al partido anarquista, como lo prueba la reunión que mañana celebrarán, a la que asistirá el jefe de los socialistas, Sr. Perezagua.

En la reunión o meeting tratarán los obreros mineros de la cuestión que ha dado ocasión para que las autoridades adopten precauciones.

Los hechos ocurridos son los siguientes: En la mina denominada Mamé ordenaron los nuevos contratistas que los trabajadores efectuaran la descarga de las canastas, operación que no practicaban con los anteriores contratistas.

Los obreros protestaron abandonando el trabajo, amenazando al propio tiempo a sus compañeros que continuaban en las faenas, llegando el caso de que algunos resultaran contusos, por consecuencia de los golpes que recibieron.

En número de 100, y formando cuadrillas, recorrieron la Arboleda, sitio donde se encuentra situada la mina Mamé. La huelga fué secundada por los obreros de las minas Precavida y Paqueta.

Promovióse un tumulto, que quedó dominado a las ocho y media de la noche. Se han reconstituido la guardia civil y otras fuerzas militares.

Una comisión de obreros mineros confirió hoy con los jefes de las minas, solicitando vuelvan los antiguos contratistas.

Anoche se adoptaron en Bilbao precauciones militares. Las autoridades todas han ofrecido su concurso para en el caso de que llegara a alterarse el orden público, que creo asegurado, en vista de las medidas tomadas por los gobernadores civil y militar.

El número de huelguistas asciende a 800.—El corresponsal. El río genil. Córdoba 21, 8 n. El río Genil ha experimentado bastante crecida, inundando la avenida desnivel de consideración en los terrenos ribereños.

cardenales-arzobispos: los de Tolosa, Reims, Rennes, París y Lyon.

Expresan dichos prelados que creen un deber de conciencia guiar la conducta de los católicos.

Declaran, que según las enseñanzas de la Santa Sede, la tradición católica no es incompatible con la forma de gobierno que riga en Francia.

Manifiestan que el país necesita estabilidad política; que el Estado puede tolerar la libertad religiosa; pero que ellos alzarán su voz para protestar energicamente siempre que el gobierno se declare protector decidido de las sectas anticristianas identificándose con ellas y publicando una serie de leyes antirreligiosas que atentan a la constitución esencial de la república.—R. Blasco.

Paris 21, 11'20 n. Se dice que el manifiesto de los cardenales es un prefacio para preparar la opinión antes que sea conocida la carta que ha dirigido el Papa al arzobispo de París.—R. Blasco.

Paris 21, 11'40 n. El manifiesto publicado marca los deberes de los católicos, resumidos en ocho párrafos.

1.º Los católicos deben considerar como un mal las leyes militares, con respecto a los seminaristas, recientemente promulgadas. Pueden sufrirse, pero no deben aceptarse jamás, sino que, por el contrario, deben hacerse esfuerzos para que sean revocadas lo más pronto posible.

2.º Deben considerarse el presupuesto de cultos que está garantido por el Concordato como una deuda sagrada del Estado para con la Iglesia...

3.º Respecto de las leyes del país, excepción hecha de los casos de conciencia, debe respetarse a los representantes del poder.

4.º Se respetarán también las instituciones políticas, pero oponiendo siempre una firme resistencia a cualquier invasión del poder, si pretendiera legislar sobre todo aquello que pertenece al dominio espiritual.

5.º Deben cumplir fielmente los deberes electorales que, respetados por todas las gentes buenas, asegurarían su cumplimiento una verdadera representación nacional, capaz de llevar a cabo grandes reformas en la legislación, necesarias a la paz.

En su parte política el manifiesto empieza exponiendo la situación y comienza con frases muy significativas en contra de los radicales.

Se considera el manifiesto de los cardenales como una declaración de guerra.—R. Blasco.

CONSECUENCIAS DEL ESCANDALO PARLAMENTARIO. Paris 21, 7'45 n. Laur ha tomado una nueva determinación y ha dirigido una carta al procurador general, invitándole a que se encuentre hoy en su despacho para recibir la carta que se piensa depositar en sus manos pidiendo el procesamiento del ministro del Interior, Mr. Constans, por el crimen cometido en el recinto del Parlamento. (Textual).

Esta nueva salida de Laur calificando pomposamente de crimen los bofetones recibidos, es tenida por grotesca, y ha excitado las burias de todo París.

La conducta de Laur se comenta en varios tonos en los círculos parisienses, especialmente en los políticos, donde se censura unánimemente al diputado por Nevilly.—R. Blasco.

Paris 21, 7'50 n. El procurador general no responderá a la carta que le ha dirigido Laur, por juzgar su forma contraria a todos los usos judiciales.

El procurador está siempre en su despacho a disposición de todo el mundo, incluso de Laur, a cuya demanda no puede dar curso si no se hace la entrega como es debido, y no está formulada en los términos ordinarios.—R. Blasco.

Paris 21, 8 n. Se dice que Mr. Laur, al mismo tiempo que envió sus padrinos al ministro Constans, previno al procurador general su intención de querrelarse ante los tribunales.—R. Blasco.

Paris 21, 10'45 n. Mr. Delpech ha recibido a los padrinos de Montegut y Dumontel y ha nombrado los suyos, que son Reinach y Pourquery, los mismos que fueron testigos de su duelo con Casteln.

Debido a una curiosa ligera herida que recibió en el brazo los padrinos de Delpech han avisado a los de Dumontel y Montegut. Se concertará en seguida el duelo.—R. Blasco.

Centro Instructivo de Obrero. Anoche dió en este centro una conferencia al joven abogado D. Manuel Ortiz de Pinedo.

Un diputado por el circunscripción de Madrid preguntará hoy al ministro de la Gobernación si piensa adoptar algunas medidas para evitar el conflicto que ha originado a este vecindario la subida del precio del pan y la carne.

Anoche el servicio telegráfico con Zaragoza, París y Burdeos se hacía con tres horas de retraso por aglomeración de servicio, y con cinco horas para Santander por trabajos en la línea.

Con Málaga, Sevilla y Cádiz se remitía el servicio por el correo. El temporal ha causado grandes averías en la línea de Ledesma a Vitiguarda. Están rotos cinco kilómetros de hilo, y han caído en tierra 20 postes.

En la próxima semana se estrenará en el teatro de la Princesa el juguete en un acto original de dos aplaudidos autores, titulado Un caro a la requisita.

La volada celebrada en el Ateneo para oír a la señorita doña María de los Dolores Rodríguez, estuvo brillante. Dicha señorita alcanzó calurosas ovaciones en las dos rapadías, que ejecutó al piano con gran modestia.

Tanto el señor conde de Morphi como la comisión, felicitaron a dicha señorita. En breve saldrá para Manila el Sr. Payá, nombrado Provincial de la orden de los dominicos.

El Sr. Payá es un fraile de tanta instrucción como inteligencia. El embajador de Italia en esta capital, que se hallaba en Roma con licencia, llegará hoy a Madrid, con objeto de asistir a la recepción del día 23 en Palacio, por ser el santo de S. M. el rey D. Alfonso XIII.

Este día ofrecerá a la reina regente el testimonio de consideración del rey de Italia. Ha regresado a Vitoria la comisión del Ayuntamiento que vino a Madrid a gestionar la construcción de dos cuarteles, uno para infantería y otro para ingenieros.

Dicha construcción empezará muy en breve, habiendo consignado el Ayuntamiento para esta atención 200000 pesetas y 400000 el ramo de Guerra, cantidad que se distribuirá en varios presupuestos.

Según dice un colega, anoche se hablaba de un lance pendiente, motivado por causas ajenas a la política, y en el que, según parece, intervienen personas muy conocidas.

Anoche se estrenó en el teatro de Apolo un juguete cómico-lirico en un acto titulado El centinela.

El autor del libro sufrió, al ocurrírsele la idea de este juguete, una equivocación completa. En alguna escena se revela el grajeo del festivo escritor, tan aplaudido en otras ocasiones.

La máscara más graciosa, es una vulgaridad, obra indudablemente de un inexperto compositor músico, que no logramos saber quién era, porque el público se opuso a que se proclamasen en la escena los nombres de los autores.

Lucía Pastor interpretó admirablemente su papel. Hizo un delicioso trompete, y fue muy aplaudida. Cuando después de la borrasca final comenzó a cantar a tranquilizar los ánimos, un actor que hasta hace pocos días perteneció a la compañía de aquel teatro, dirigió su autorizada palabra a la concurrencia, manifestando con grandes voces, después de decir su nombre, que la habiz gustado mucho la obra, protestando del fallo del público. Este indignose con justa razón y se promovió un fuerte alboroto que terminó obligando los acomodadores a salir de la sala.

Mañana sábado se pondrá en escena por la tarde, en este favorecido coliseo las aplaudidas zarzuelas La tragedia en el mesón La leyenda del monje, Los quintos de Villarrubia y Novillosen Polvoranca.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: GUERRA.—Reales decretos referentes al personal. GOBERNACION.—Real orden resolutoria de un recurso de alzada del Ayuntamiento de Pineda contra una providencia del gobernador civil de Cuenca, que negó la aprobación de un reparto vecinal referente a arbitrios extraordinarios del citado Municipio.

BOLSA DE MADRID. COTIZACION DEL 21. Fondos públicos. Del 20. Del 21.

Deuda perpetua al 4 0/0 interior. 68-45 68-45. Idem id. pagueños. 68-90 73-40. Idem id. fin corriente. 68-60 68-50. Idem id. fin próximo. 68-85 68-65. Nuevas series G. y H. (1891). 72-75 72-40. Deuda perp. al 4 0/0 (1891). 72-40 72-00. Idem id. pagueños (1891). 72-40 72-45. Nuevas series G. y H. (1891). 00-00 75-00. Deuda amortizable al 4 0/0. 78-15 78-35. Idem id. pagueños. 78-30 78-55. Billetes de Cuba (1888). 103-25 103-60. Idem (1890, núms. 1 al 240.000). 94-40 94-50. Idem del Banco Hipotecario. 00-00 00-00. Cédulas hipotecarias al 4 0/0. 00-00 100-50. Idem al 4 0/0. 00-00 00-00. Acciones del Banco de España. 364-00 363-00. Compañía Arrend. de Tabacos. 97-00 98-00. Cambios. Londres a 90 días fecha. 00-00 00-00. París. 00-00 00-00. Berlin, ocho días vista. 00-00 00-00.

IMPRESIONES BURSÁTILES. Predomina la oferta de papel, sobre todo al contado, causa por la que, los cambios no mejoran apesar tambien de haber bajado el Banco de Londres el descuento a 3 por 100. El valor más firme es hoy el amortizable. Los cambios sobre el extranjero no parece llevar camino de descender.

A LAS TRES Y MEDIA. Acciones del Banco, 303-33. Exterior, 72-00. Interior, 72-00. Idem fin de mes, 68-50. Amortizable, 75-40. Tabacos, 00-00. Cubas, 1886, 103-60. Idem, 1890, 94-30. Cheques, París, 14-70. Idem, Londres, 28-80.

EN EL CORRO. A las cinco. Fin de mes, 68-50. TELEGRAMAS PROPPER. Paris 21, 3'25 t. Cierre de la Bolsa de hoy: Exterior, 63-16. Renta francesa, 93-52. Id. turca, 18-57. Rio Tinto, 454. Norte de España, 192. Zaragoza, 192.

BOLSA DE BARCELONA. Barcelona 21, 4'10 t. Interior 4 por 100, 68-75.—Exterior 4 por 100, 72-26.—Amortizable 4 por 100, 78-25.—Cubas 1886, 103-75.—Cubas 1890, 93-75.—Colonial, 48-00.—Nortes, 47-30.—Almansas, 130-80.—Francias, 33-30.—Orenses, 12-00.—Cabanellas. Bolsin de la noche. Fin de mes, 68-72. Barcelona: Interior, 63-16. Exterior, 72-43. Renta, vista, 14-75. Londres, 63-43.

SECCION AMENA

NOTA SATIRICA DEL DIA



LA CÁMARA FRANCESA
Un diputado preparando uno de los principales argumentos de su discurso.

JOYAS CLASICAS

DE CERVANTES SAAVEDRA.
Hay dos maneras de linajes en el mundo: unos que traen y devoran su descendencia de príncipes, y mueren, a quien poco a poco el tiempo ha deshecho y han acabado en punta como pirámide; otros tuvieron principio de gente baja, y van subiendo de grado en grado, hasta llegar a ser grandes señores.

CENTELLAS DE SETANTI.

La sobrada autoridad de los ministros hace muchas veces vana la rectitud de los reyes.

La doctrina y la imprudencia juntas, hacen un sujeto monstruoso.

Enseñados han de entrar los ministros al gobierno, como los doctores a la práctica.

DEL REY D. SANCHE IV (EL BRAVO).

La enjambre de las abejas hacen un rey entre sí, é este es mayor é más fuerte é más fermoso que todas las otras abejas.

jas. Ellas han todas aguijón sinón él, que non ha ninguno: é la razón por que, se por dos cosas: la primera razón es, porque las abejas son muy sanidades de natura; é como él su rey es mayor é más fuerte que las otras, si aguijón hobiese de fuerza contra ellas, matarlas y a todas. La segunda razón es, para dar á entender que las armas con que el rey ha de lidiar, son la verdad é la lealtad.

CHARADA

Tres-dos con todo, y con mañe me tres-un de su compañía.

Solución á la anterior: ROMERO.

REFRANES CASTELLANOS

Agosto tiene la culpa y septiembre se lleva la fruta.

Agua no emborracha, ni enferma, ni entrapa.

Agradécidme lo, vecinas, que doy salvado á mis gallinas.

CONSEJO PRACTICO

La concha y el asta acaban por deslustrarse y perder la transparencia, con lo cual desaparece su principal. Puede fácilmente devolvérseles este brillo frotando el objeto que se desea restaurar con un paño untado de barro y aceite. Hay que friccionar durante algún tiempo hasta que se ven aparecer las primitivas cualidades de la concha ó del cuerno. Después se seca y se limpia y se vuelve á frotar con un lienzo bien seco. Por último se la da un tercer repaso con una piel de gamuza.

AVISOS UTILES

Seguridad en cartas y sobres, con privilegio. Almacén único, Preciados, 32.

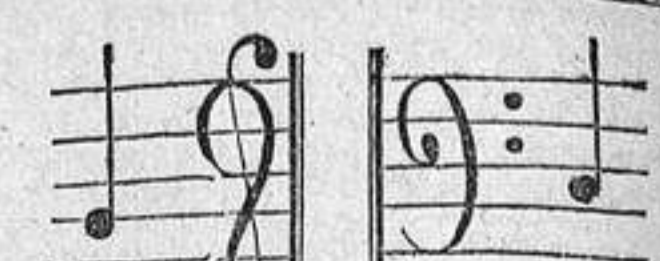
ESPECTACULOS PARA EL DIA 22

TEATRO REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—12.—F. 33 de ab.—T. 2.º imp.—(Moda)—La vida es sueño.—Mi mismo nombre. COMEDIA.—T. 3.º.—4.º serie.—Guardar el equilibrio.—La credencial. PRINCESA.—8 1/2.—F. 15 de ab.—T. 3.º.—Andrés. ZARZUELA.—8 1/2.—(Beneficio de D. Dolores Franco de Salas).—La Marsellesa.—Cuba libre.

CIRCO DE PARISH.—8 3/4.—La Santa Cecilia.

LA POLO.—8 1/2.—La tragedia en el mesón.—El centinela.—Novillos en Polvoranca.—LA 12.—5.º serie.—T. 3.º par.—(Bontas están las leyes ó La vida del interco). El reverso de la medalla.—Los calaveras.—Segundo acto de la misma. NOVEDADEL.—8 1/2.—La aldea de San Lorenzo. ESLAVA.—4.—La primera postura.—Las hijas del Zebedo.—1891 ó la vuelta del hijo prodigo. LA UNIA Y LA OTRA.—Amores nacionales.—1891 ó la vuelta del hijo prodigo. ROMA.—8 1/2.—Los de Cuba.—La diva.—Los boquerones.—Caramelo.—(Balle al final de cada acto.) DAFNE.—(Mayor, 33.)—Nuevo espectáculo fantástico, por primera vez en Madrid. Sesiones diarias desde las cuatro de la tarde en adelante. EDEN THEATRE (Atocha, 68).—Funciones de fantoches desde las 7 1/2 de la noche. Los días festivos desde las 3 1/2 de la tarde. PANORAMA IMPERIAL.—(Carretas, 6.)—Abierto todos los días de una de la tarde á once de la noche.—Serie 10.º.—La Suiza francesa. Entrada: 2 pesetas; niños y militares, un real. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Colección de flores de Mr. Malleu.—Gran función á las tres y media de la tarde. ALHAMBRA.—Octavo baile de abono por la sociedad La Incógnita, de 11 de la noche á 5 de la madrugada.—Primer premio, 250 pesetas en metálico.

JEROGLIFICO



SOLUCION DEL ANTERIOR

Entre los novelistas figura en primera línea Zola.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON JOSÉ OLIVER Y MATHEU FALLECIÓ EL DIA 22 DE ENERO DE 1891

Todas las misas que se celebren el viernes 22 del corriente en la iglesia parroquial de Santa María y en la iglesia de las religiosas del Santísimo Corpus-Christi (vulgo Carboneras) serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda D.ª Rosa Baulenas, sus hijos D. Rodolfo y D. Gustavo Oliver y su sobrino D. Julio Baulenas,

Suplican á sus amigos rueguen á Dios por su eterno descanso.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA ÁGUEDA BERNALDO DE QUIROS Y COLÓN CONDESA VIUDA DE PUÑONROSTRO

GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, DAMA DE SS. MM. LA REINA REGENTE, DOÑA ISABEL II Y DOÑA MARÍA DE LAS MERCEDES, CONDECORADA CON LAS BANDAS DE LAS REALES ÓRDENES DE MARÍA LUISA, SANTA ISABEL DE PORTUGAL Y MARÍA TERESA DE BAVIERA, ETC.

HA FALLECIDO EL DIA 21 DE ENERO DE 1892, Á LAS OCHO DE SU MAÑANA

R. I. P.

Sus hijos, hija política, hermano, hermano político, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 22 del corriente, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Noviciado, núm. 10, al cementerio de la sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despiden en el cementerio.

No se reparten esquelas.

EL SEÑOR DON JUAN VIVÓ Y RIPOLLÉS

Notario y escribano de actuaciones de los colegios de esta capital, ha fallecido el día 21 de enero de 1892, á las seis de la mañana

R. I. P.

El señor juez de primera instancia del distrito del Norte, los señores decanos de dichos colegios, sus hijos, hijo político, nietos, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 22 del corriente, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Santa Isabel número 12, al cementerio sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor.

Por orden expresa del finado no se reparten esquelas. El duelo se despiden en el cementerio.—Se suplica el coche.

XXIII ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON EDUARDO DE UGARTE Y JAUSORO

Todas las misas que se celebren mañana 22 del corriente en la iglesia parroquial de San Luis, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma

R. I. P.

Sus hermanos D.ª Gabriela, D. José y D. Angel; hermanas políticas D.ª Enriqueta de Reyna y D.ª Ilgenia Ruiz; sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 22 del corriente, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Serrano 84, al cementerio de San Lorenzo y San José.

El duelo se despiden en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

EL ILMO. SEÑOR DON LORENZO FERNANDEZ

Ex-director general de Contabilidad del Ministerio de Hacienda, ex-diputado á Cortes, etc., etc., falleció el 22 de enero de 1891.

R. I. P.

Su viuda Doña Josefa Vazquez, hijos é hijos políticos y nietos, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

La misa de Requiem se dirá en la iglesia parroquial de la villa de San Juan (Alicante).

LA SEÑORITA D.ª JOAQUINA DE BASCARAN Y FEDERIC

ha fallecido el día 20 de enero de 1892, á las nueve y veinte minutos de la noche.

R. I. P.

Sus hermanos D.ª Gabriela, D. José y D. Angel; hermanas políticas D.ª Enriqueta de Reyna y D.ª Ilgenia Ruiz; sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 22 del corriente, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Serrano 84, al cementerio de San Lorenzo y San José.

El duelo se despiden en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

LA SEÑORA DOÑA MANUELA DE LA PORTILLA ENTRECANALES

FALLECIÓ EL 22 DE DICIEMBRE DE 1891

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 22 en las iglesias de la Concepción (barrio de Salamanca) y Presentación (Salesas), y el 23 en esta última y en la parroquial de San José, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Los funerales se celebrarán el 22 en las parroquias de Yunque, Ciruelos y Heras, provincia de Guadalajara.

Su viuda D. Manuel Betegón, su hijo D. Luis, su tío D. Innocencio de la Portilla, sus hermanos políticos, primos, tíos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.

SANDALO DE MIDY

Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los Flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre.

Kananga del Japon. Agua de Kananga. Extracto de Kananga. Locion vegetal de Kananga. Jabon de Kananga. Bolvos de Kananga.

LA ILMA. SEÑORA DOÑA JULIA QUIÑONES DE LEÓN Y SANTALLA VIUDA DE DON JOAQUIN DEL PINO

ha fallecido el día 21 del actual, á las seis de la mañana, después de recibir los santos sacramentos.

R. I. P.

Sus hijos D. Joaquín, D.ª María, D.ª Julia, D.ª Angela y Doña María Teresa; hijos políticos D. Joaquín Milans del Bosch y don Rafael del Pino; sus hermanos los Excmos. Sres. Marqueses de Montevirgen y de San Carlos; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el 22 del corriente, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Olózaga, 13, á la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor. No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

El duelo se despiden en el cementerio.

AGUAS DE MARCONELL

Higiénicas, de mesa, para sustituir á las del CANAL hoy que vienen turbias. Por 4 pesetas 10 garrafas de 1 litro; se sirven á domicilio. Son recomendables para el estómago. Avisos, Alcalá, 17. (Guzmán el Bueno, manutal). Carretas, 35, bazar médico.

PEPTONA ORTEGA. PARA CONVALESCIENTES Y PERSONAS DEBILES. Es digestivo, anémico, tísico, raquitismo, etc.

JARABE DE BREA Y TOLÚ

Pectoral balsámico, muy recomendado contra la tos, fatiga, asma, catarros del pecho y de la vejiga. Botella UNA PESETA. Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 55.

A MITAD DE precio que las tiendas, cristalería fina para comedor. RELOJES SE COMPONEN con garantía é mitad de precio. SE COMPONEN GRAN MOBILIARIO: hay piano. Sordo, 27, bajo.

GANGA. En buenas condiciones, por el término del negocio, se traspaasa una tienda sin generos. Carretas, 3 y 11.

VINOS BLANCOS Y TINTOS. BAYO, especiales para pescados. Vinagre de uva. S. CERVANTES, 8.

MALES DEL ESTOMAGO. Curación radical é infalible. Consulta gratuita, de 12 á 3. TOLEDO, 19, PRAL.

D. JOSÉ MARIA DE VILLANUEVA Y MUÑOZ

Presidente de Audiencia Territorial, jubilado; caballero gran cruz de Isabel la Católica; secretario honorario de S. M.; individuo de varias sociedades filantrópicas, etc., etc. Ha fallecido el día 21 de enero de 1892.

R. I. P. Su director espiritual, su desconsolada viuda la Excmo. Sra. D.ª María Josefa Carazo, hermana política, su sobrino el Excmo. Sr. D. Emilio Pérez Villanueva y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 22, á las dos y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Vergara, número 10, á la Sacramental de San José y San Lorenzo, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despiden en el cementerio. No se reparten esquelas.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjeros. ALCALA 6 Y 8. MADRID. TELEFONO 517.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del día 21 de Enero de 1892.

Table with columns: Pesetas, Núms., Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Orense, Madrid, Pamplona, etc.

Large table of lottery results with columns for Cent., Mil., and various prize amounts. Includes a section for 'PREMIADOS CON 500 PESETAS'.